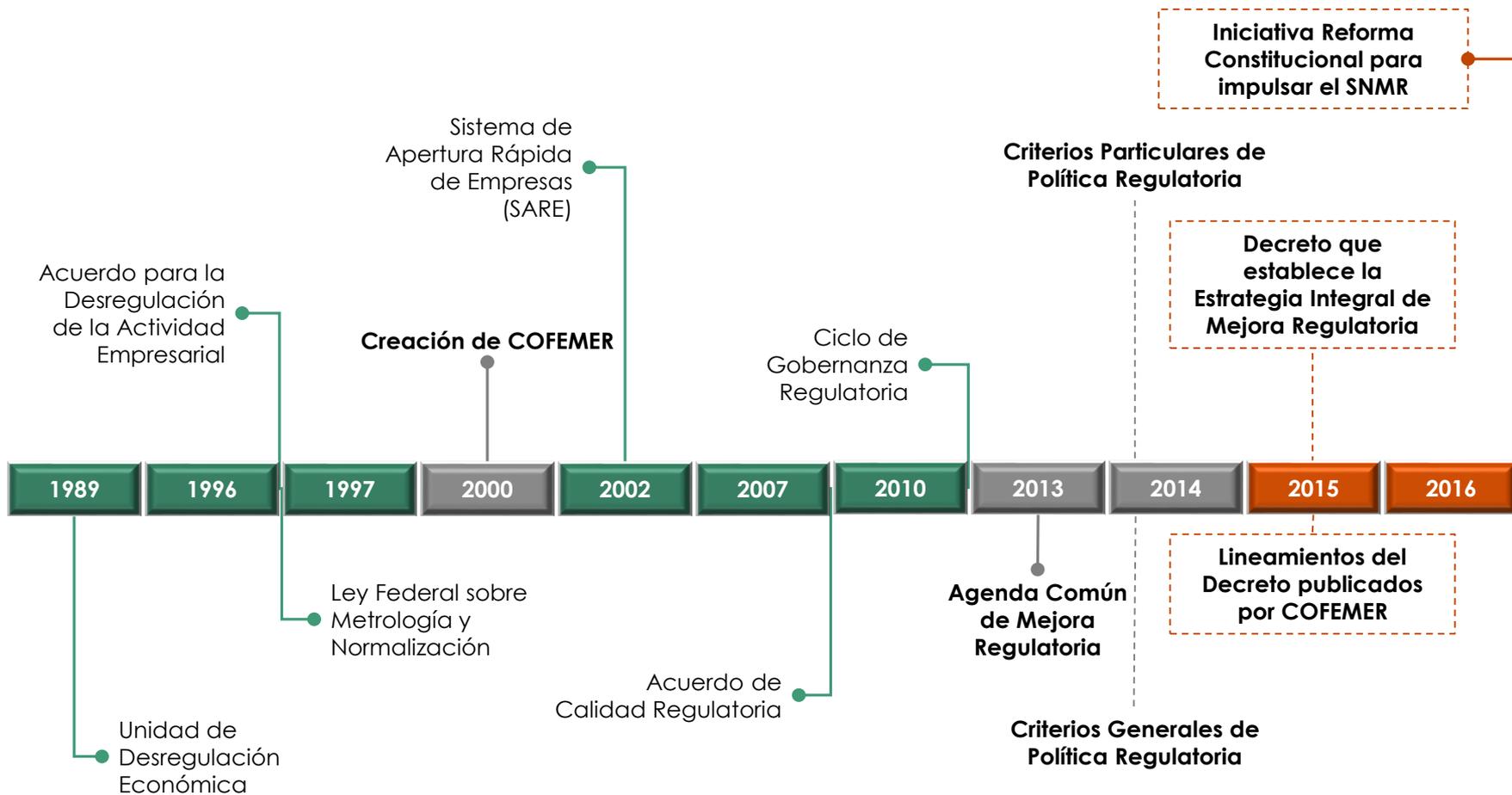


Política de mejora regulatoria en México

Comisión Federal de Mejora Regulatoria

Antecedentes de la COFEMER

La COFEMER es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Economía creado en el año 2000 para promover la generación de normas claras, trámites y servicios simplificados, así como de instituciones eficaces.

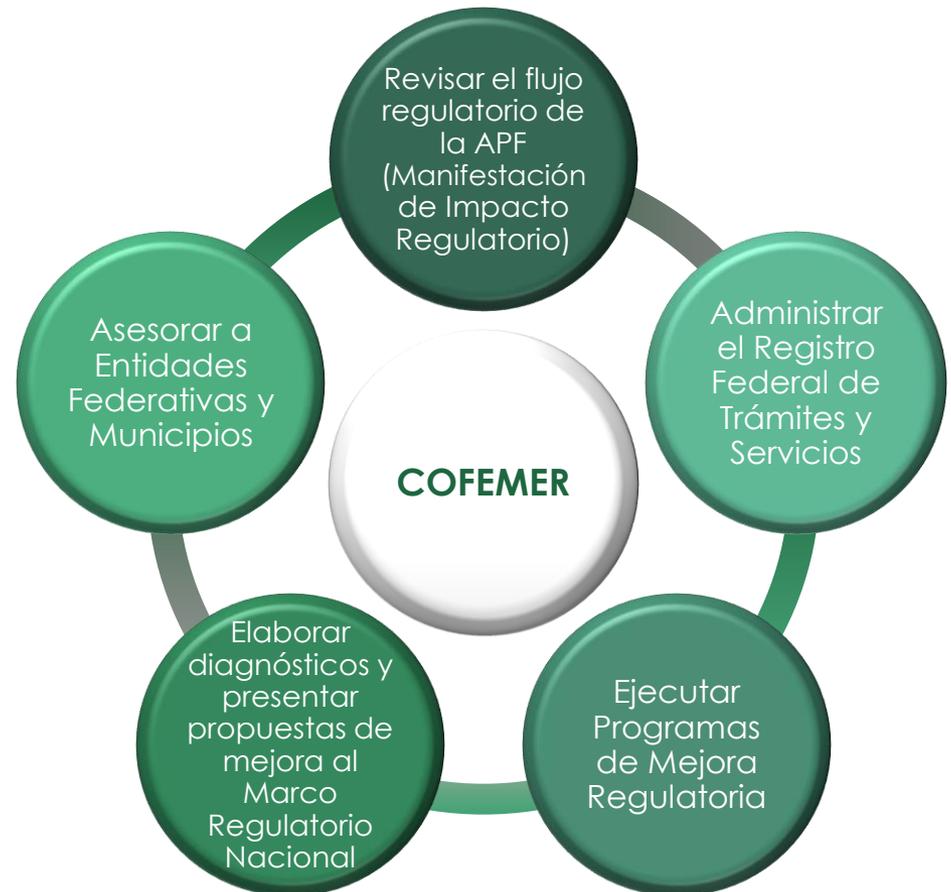


¿Qué es, qué hace y por qué es importante?

La COFEMER tiene como mandato **promover la transparencia en la elaboración y aplicación de las regulaciones, y que éstas generen beneficios superiores a sus costos**, y el máximo beneficio para la sociedad. Tiene a su disposición las siguientes herramientas:

El propósito de la Mejora Regulatoria

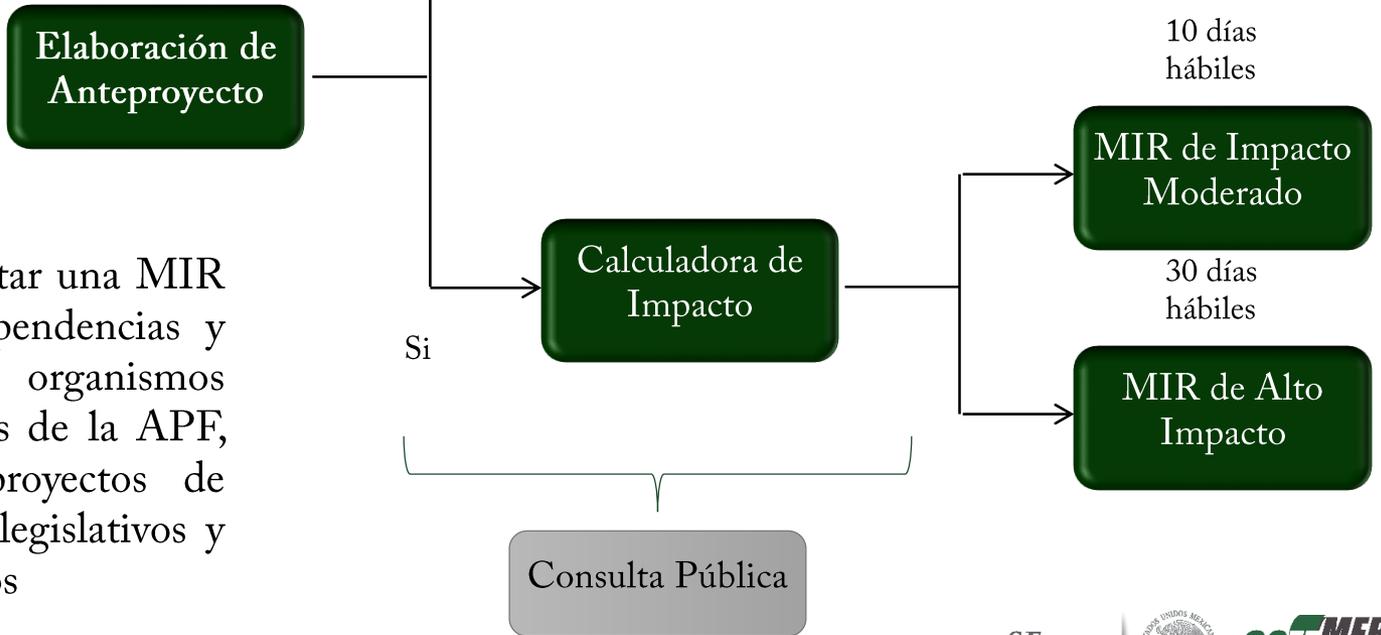
- Generación de normas claras
- Instituciones eficaces para su creación y aplicación
- Trámites y Servicios simplificados





1. Manifestación de Impacto Regulatorio

La MIR es una herramienta que permite analizar sistemáticamente el diseño de las regulaciones, evaluar sus objetivos e impactos potenciales, a fin de asegurar que los beneficios de éstas sean superiores a sus costos.

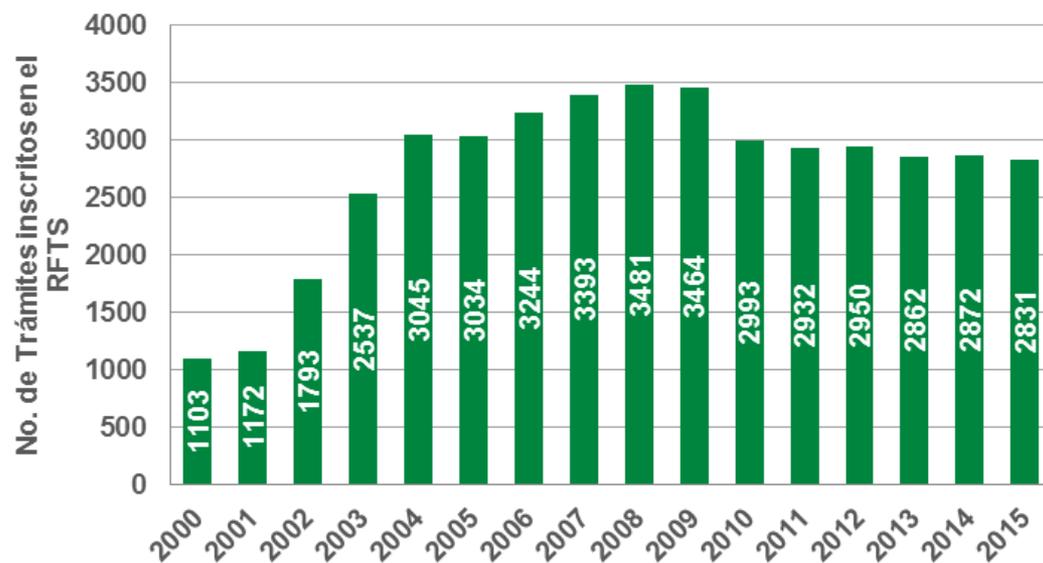


Se debe presentar una MIR cuando las dependencias y los organismos descentralizados de la APF, elaboren anteproyectos de leyes, decretos legislativos y actos, entre otros

2. Registro Federal de Trámites y Servicios

- La COFEMER tiene entre sus atribuciones llevar el RFTS como lo establece el artículo 69-E, fracción III de la LFPA
- EL RFTS es un inventario o catálogo de los trámites sujetos al Título Tercero A de la LFPA que se encuentra en un portal web
- La legalidad y el contenido de la información que se inscribe en el RFTS es de estricta responsabilidad de las dependencias y los organismos descentralizados de la APF y la COFEMER debe publicarla sin cambio alguno, según los artículos 69-N y 69-P de la LFPA.

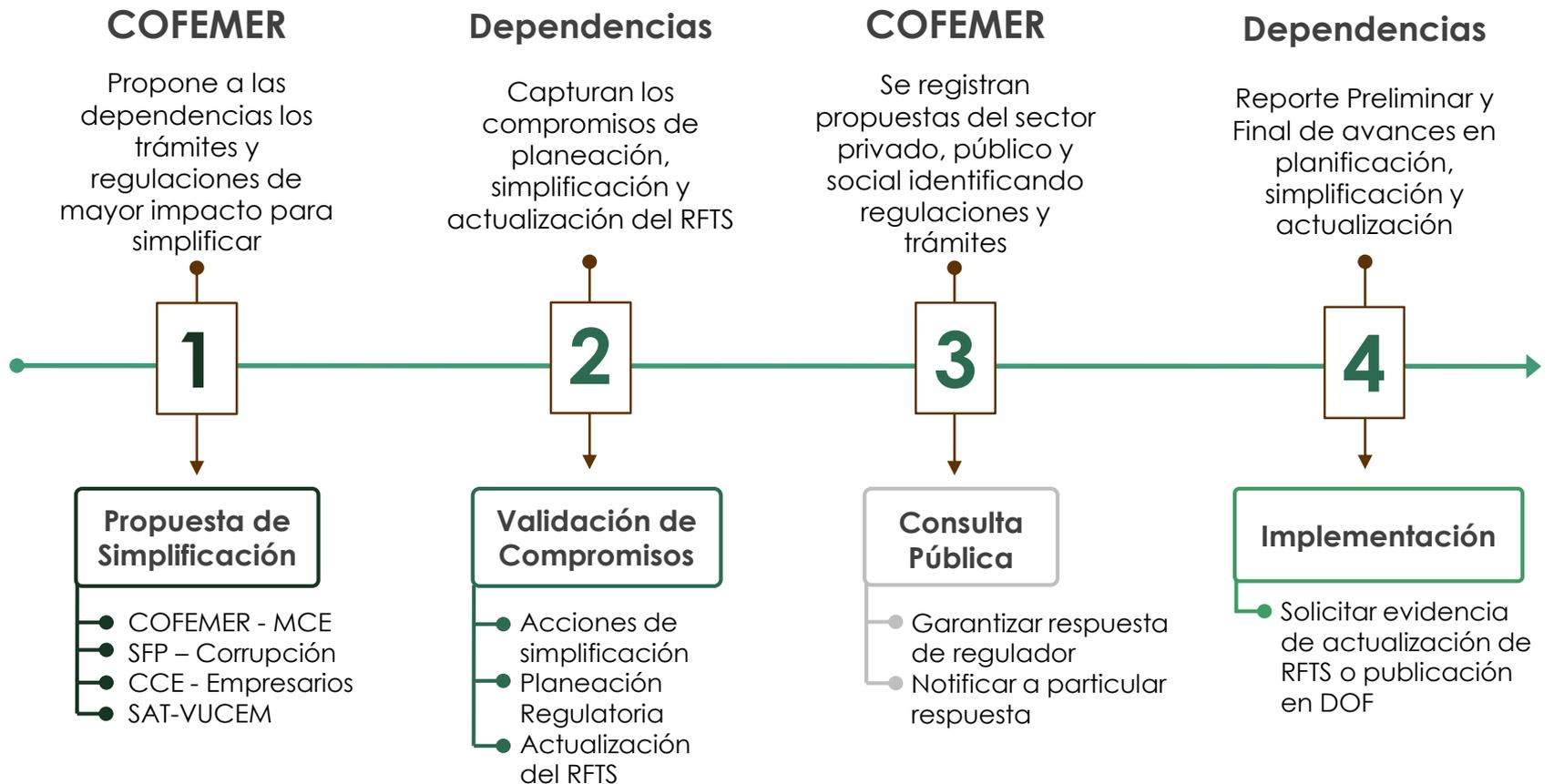
Evolución de trámites en el RFTS de 2000 a 2015*



* A partir del 2014 la COFEMER considera la unidad de medida como trámites modalidad, por lo que al cierre del 2014 se contabilizaron 4,699 y para 2015 la cifra fue de 4,605.

3. Programas de Mejora Regulatoria

Representan un instrumento de planeación y transparencia, que permite a los sectores interesados conocer oportunamente la agenda regulatoria de las dependencias y organismos descentralizados de la APF.



4. Agenda Subnacional

Con base en la instrucción Presidencial en materia de Justicia Cotidiana, la COFEMER implementa una profunda política nacional de mejora regulatoria en las 32 entidades federativas con base en 8 políticas públicas específicas.



Acelerar la implementación de Programas de la COFEMER

Meta: 2 años

Profunda Política de Mejora Regulatoria

4.1 Programa de formación de capacidades



¡No te lo pierdas!

Programa de formación de capacidades en materia de Mejora Regulatoria

Diplomados en
Regulación · Mejora Regulatoria · Análisis Regulatorio



Diplomado en Regulación

Módulos:

- Estado gobierno y sociedad
- Regulación social
- Regulación económica
- Regulación administrativa



Diplomado en Mejora Regulatoria e Innovación Gubernamental

Módulos:

- Políticas públicas, motivaciones de los agentes y ejecución
- La mejora regulatoria: política, instituciones y herramientas
- Herramientas de mejora regulatoria
- Impacto regulatorio



Diplomado en Competitividad y Buen Gobierno

Módulos:

- Evaluaciones de impacto
- Tipos de procesos de evaluación
- Evaluación de las regulaciones
- Funcionamiento de las Manifestaciones de Impacto Regulatorio

<https://tac.juridicas.unam.mx/cofemer/>

Contexto actual de política regulatoria en México

México hoy goza de reconocimiento internacional por la implementación de instrumentos que garantizan la calidad de la regulación a nivel federal. Sin embargo, aún existen importantes retos y oportunidades en las entidades federativas y municipios.

- 1 Sistema Regulatorio Complejo.**
- 2 Existen aproximadamente 150 mil regulaciones vigentes en el país.**
- 3 Contamos con una aproximación de 130 mil trámites en el país.**
- 4 Carecemos de información precisa del número de reguladores, de sus requerimientos de información, formatos e inspecciones y verificaciones.**
- 5 Falta coordinación entre los distintos poderes y órdenes de gobierno, con visión integral y estratégica.**
- 6 Vacíos legales en cuanto a la aplicación de la Política de Mejora Regulatoria.**
- 7 Confusión e incertidumbre generada por avances desiguales entre las entidades federativas y municipios en la implementación de instituciones, políticas y herramientas de la mejora regulatoria.**

Reforma
Constitucional



Ley General

Iniciativa de Reforma Constitucional Federal

Artículo 25

“A fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos señalados en los párrafos primero, sexto y noveno de este artículo, **las autoridades de todos los órdenes de gobierno**, en el ámbito de su competencia, deberán **implementar políticas públicas de mejora regulatoria** para la simplificación de trámites, servicios y demás objetivos que establezca la ley general en la materia”

Artículo 73

“Para expedir la **ley general** que establezca los principios y bases a los que **deberán sujetarse los órdenes de gobierno**, en el ámbito de sus respectivas competencias, **en materia de mejora regulatoria**”



Iniciativa de Reforma Constitucional Federal

Transitorio segundo

En un plazo que **no excederá de 180** días naturales siguientes a la entrada en vigor del presente Decreto, el Congreso de la Unión **expedirá la ley genera a que se refiere la fracción XXIX-X del artículo 73 de esta Constitución.**

Dicha ley **deberá considerar** al menos, lo siguiente:

- a) Un **catálogo nacional de trámites y servicios federales, locales y municipales** con el objetivo de generar seguridad a los particulares.
- b) Establecer la obligación para las autoridades de facilitar los trámites y la obtención de servicios mediante el **uso de las tecnologías** de la información, de conformidad con su disponibilidad presupuestaria.
- c) **La inscripción** en el catálogo **será obligatoria** para todas las autoridades en los términos en que la misma disponga.

Comisión Federal de Mejora Regulatoria



www.cofemer.gob.mx



cofemer@cofemer.gob.mx



(0155) 5629-9500



[@COFEMER](https://twitter.com/COFEMER)



[Cofemer_MX](https://www.facebook.com/Cofemer_MX)